|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | http://bog141:81/isolucion/GrafVinetas/170%20x%20173-010.jpg | | **OFICINA DE CONTROL INTERNO** | | **INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN** | | **NIVEL CENTRAL** | | **INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN MRC SEGUNDO CUATRIMESTRE 2019** |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Fecha Auditoría:** | 10 de septiembre de 2019 | | | | | **Objetivo:** | Verificar y evaluar la gestión al Mapa de Riesgos de Corrupción MRC de la entidad. | | | | | **Criterio:** | Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 73  Resolución 912 de 2016. | | | | | **Metodología:** | Revisión documental, entrevistas e informe de seguimiento. | | | | | **Equipo Auditor:** | Victor Manuel Valdivieso Ruiz  Isleny Lopez Chaquea   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | Alfredo Avellaneda Hidalgo | |  |  |  | |  | |  |  |  | |  |  |  |  | | | | | | **SERVIDORES PUBLICOS QUE PARTICIPARON EN LA EVALUACION** | | | | | Nombre | | Cargo | | |  | | | | **RESULTADO DEL SEGUIMIENTO**  El Mapa de Riesgos de Corrupción MRC fue publicado el 31 de enero de 2019.  **Hallazgo.** Oficina de Comercial e Inversión no aparece en el Mapa de Procesos.  Se pudo establecer que esta Oficina no tiene identificado un proceso o una actividad dentro de un proceso que se identifique con sus funciones.  **Actividades de control recomendadas**  Con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación identificar a que proceso o procesos pertenecen que permita hacer seguimiento a la gestión y el monitoreo y seguimiento.  Presentar un plan de acción a la Oficina Asesora de Planeación para identificar en que procesos intervienen del Mapa de Procesos.  Identificar los riesgos, las causas raíz, las consecuencias, los controles, los indicadores propios del área y el quehacer de la Oficina, para después analizarlos y tratarlos, producto de reuniones que organice la Oficina Asesora de Planeación para orientarlos y apoyarlos.  Han creado documentados y subido al sistema asociándolos a Proceso Gestión de Direccionamiento Estratégico en cuanto a la formulación de políticas y unas guías y formatos asociados a GBIE-1.0.  Asesorarse del especialista en el tema de sistemas integrados de gestión, que salió al exterior a capacitarse.  **Hallazgos. Se han materializado riesgos.**  Se han materializado riesgo y no han sido informados a la Oficina Asesora de Planeación, ni a la Oficina de Control Interno    **Actividades de Control recomendadas**  Todo riesgo materializado debe ser informado, para revisar la efectividad de los controles y su efectividad, para el monitoreo y seguimiento permanente y para la evaluación.  **Hallazgo. Incumplimiento del Monitoreo y Revisión por parte de los Líderes de los Procesos**  De los 32 procesos que aparecen en ISOLUCION durante el segundo cuatrimestre de 2019 solamente hicieron reunión de equipo de gerencia 12 (37.5%), e incluyeron el monitoreo y la revisión del MRC 11 (34%), incumpliendo lo establecido en el numeral 1 del artículo Tercero de la Resolución 832 de 2019.  No se está cumpliendo con el monitoreo y revisión periódica del Mapa de Riesgos de Corrupción MRC, incumpliendo lo establecido en el inciso f) del artículo Octavo de la Resolución 912 de 2016 que define la Política de Riesgos de Gestión y de Corrupción  **Actividades de control recomendadas**  La Primera y Segunda Línea de Defensa dar cumplimiento a la Resolución 912 del 6 de abril de 2016 en su artículo octavo dice que: “*Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben* ***monitorear y revisar periódicamente el documento del MRC*** *y si es del caso ajustarlo. Su importancia radica en la necesidad de monitorear permanentemente* ***la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos.*** Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar.”  Incluir este tema en las reuniones trimestrales de los Equipo de Gerencia, en aplicación del numeral 2, artículo tercero de la resolución 832 del 27 de marzo de 2019.  Es importante que los líderes de los procesos junto con su equipo establezcan e implementen la cultura del autocontrol como instrumento que les permita al interior de cada proceso, la administración de los riesgos, hacer monitoreo y revisión.  **Responsable**  Líderes de procesos  **POSIBLEMENTE HICIERON REUNIÓN, PERO NO SUBIERON LAS ACTAS A ISOLUCION.**  Gestión de Comunicación Institucional  Gestión de Búsqueda y Salvamento Aéreo  Gestión de Infraestructura Aeroportuaria  Gestión de Licencias  Gestión de Meteorología  Gestión de Políticas Aerocomerciales  Gestión de Registro  Gestión de Regulación y Reglamentación  Gestión Servicios Aeroportuarios  Gestión de Tecnología CNS  Gestión de Tránsito Aéreo  Gestión Espacio Aéreo  Gestión de Salvamento y Extinción de Incendios  Gestión Información Sectorial  Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo  Gestión Talento Humano  Gestión Tecnología Informática  Gestión Documentación y Archivo  Gestión Financiera  Gestión Evaluación y Asesoría al Sistema de Control Interno  **HICIERON REUNIÓN, PERO NO HICIERON MONITOREO Y REVISIÓN AL MRC**  Gestión de Comunicación Institucional  Gestión de Búsqueda y Salvamento Aéreo  Gestión Certificaciones y Permisos  Gestión de Infraestructura Aeroportuaria  Gestión Investigación de Accidentes  Gestión Licencias  Gestión de Meteorología  Gestión de Políticas Aerocomerciales  Gestión de Registro  Gestión de Regulación y Reglamentación  Gestión Servicios Aeroportuarios  Gestión de Tecnología CNS  Gestión de Tránsito Aéreo  Gestión Espacio Aéreo  Gestión de Salvamento y Extinción de Incendios  Gestión Información Sectorial  Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo  Gestión Talento Humano  Gestión Tecnología Informática  Gestión Documentación y Archivo  Gestión Financiera  **Actividades de control recomendadas**  La Primera y Segunda Línea de Defensa verificar y analizar la efectividad de los controles asociados a los Riesgos de corrupción y el monitoreo y seguimiento al MRC en el temario de los equipos de gerencia.  **Responsable**  Líderes de los procesos  **Hallazgo. Indefinición de Riesgos y Controles en algunos procesos**  De los 33 procesos de la Entidad, 30 identificaron riesgos de corrupción,  El faltante proceso Gestión de Bienes Inmuebles, que tiene contacto con los usuarios de los tramites que lidera la Entidad, interacción que se infiere aumenta el nivel de exposición al Riesgo.  En los 33 procesos se identificaron 41 Riesgos de corrupción de los cuales se hacen las siguientes observaciones:  - En cuanto a la identificación de los riesgos se encuentra que hay riegos que se han materializados en la Entidad y que no se encuentran relacionados en la matriz, como es el caso del riesgo de corrupción en el Proceso Gestión de Tránsito Aéreo que se encuentra en investigación por parte de entes judiciales.  Los líderes identificaron como causa común la falta de ética, valores e incumplimiento de los principios institucionales.  Los controles establecidos en la mayoría de los procesos no solucionan la causa raíz de la corrupción que es **la falta de ética, incumplimiento de valores e incumplimiento de los principios institucionales.**  - En la definición de Controles no cumplen con las especificaciones para el diseño de los controles, teniendo en cuenta que no representan una acción, no tienen periodicidad, responsable, procedimiento ni unidades de medida, que permitan hacer seguimiento y tomar decisiones para evitar su materialización.  **Actividades de control recomendadas**  Evaluar los controles para establecer su efectividad.  Como la falta de ética es inherente a las personas, con el liderazgo del PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO y del PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN por ser responsable el primero, de administrar el ingreso, la permanencia y el retiro de los servidores públicos y el segundo el trámite de los contratos de prestación de servicios. Con la participación de la alta dirección, los líderes de los procesos, la Comisión de Personal y las Asociaciones, unificar criterios para expedir una política de rechazo y lucha contra la corrupción.  Construir una estrategia que permita cumplir entre otros principios el de la Selección Objetiva estableciendo mecanismos de control efectivos para el ingreso a la entidad y para los contratistas antes de la suscripción de los contratos. Y mecanismos de seguimiento para la permanencia.  Promover espacios de reflexión alrededor de la importancia de un actuar ético y transparente, que haga referencia a las formas de aportar, tanto individual como colectivamente, en la prevención de hechos de corrupción.  Aplicar una encuesta dirigida a todos los servidores públicos de la entidad, las empresas aeronáuticas (empresas aéreas, centros de instrucción, talleres, etc.) al personal aeronáutico licenciado, contratistas, etc., cuyo objetivo sea establecer las formas en que se puede manifestar la corrupción en la entidad, si conocen casos de corrupción, las dependencias sensibles a la corrupción. Esta medición para que sea efectiva debe garantizarles a todos los participantes el **anonimato.**  En caso de materializarse el riesgo, serán los organismos de investigación los que determinen si el servidor público por acción u omisión, abusando del poder, desvió la gestión de lo público hacia un beneficio privado.  En la lucha contra la corrupción debe hacerse un frente común con las empresas aeronáuticas y en general con el sector transporte aéreo.  Como al Centro de Estudios Aeronáuticos van los servidores públicos a capacitarse y actualizarse tanto del nivel central como el regional, aprovechar este Centro para que al comienzo de cada capacitación se incluya una sesión en el tema de la administración del riesgo y desarrollo del concepto del autocontrol  **Responsables**  Líderes de procesos  Grupo Organización y Calidad Aeronáutica  **Hallazgo. Falta de Estadísticas**  No se encontraron estadísticas de Causas identificadas de PQRS discriminadas por procesos.  **Actividades de control recomendadas**  La Primera y Segunda Línea de Defensa, contar con estadísticas discriminadas por procesos y causas generadoras de las investigaciones disciplinarias, fiscales y penales, que permitan identificar las áreas sensibles.  **Responsable**  Líderes de procesos  Grupo Organización y Calidad Aeronáutica. | | |   **DEBILIDADES**  Como resultado de la evaluación realizada al proceso estratégico y de acuerdo al alcance y objetivo anteriormente mencionados, se presentan debilidades en la definición de los controles para garantizar su efectividad y en el monitoreo y revisión por parte de los líderes de los procesos. |

Atentamente,

**ALFREDO AVELLANEDA HIDALGO**

Profesional Aeronáutico